

Equipo técnico de la Anla analiza plan sobre el piloto de fracking en Puerto Wilches

Tweet

Me gusta 3

Compartir



Sobre el terreno se constata todo el contenido de la solicitud entregada por la Empresa de petróleos, **Ecopetrol**, para poder avanzar en el proyecto de realizar sus pilotos de fracking en Santander.

En medio de las voces que defienden el proyecto de fracking en Colombia y de las que lo atacan, se adelanta el trabajo de los especialistas de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, que llegaron a Puerto Wilches, Santander, para corroborar todo lo actuado por **Ecopetrol** para solicitar la licencia ambiental.

Rodrigo Suárez Castaño, director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, confirmó que desde la semana pasada un equipo técnico conformado por 35 profesionales está en Puerto Wilches, donde cumplen labores de campo.

Básicamente, la tarea que se realiza es la de verificar cómo se desarrolló el Estudio de Impacto Ambiental por parte de **Ecopetrol**, el cual fue radicado el mes pasado, para conseguir la licencia ambiental, que permita iniciar el piloto de fracking Kalé.

Esa tarea puede demorar varios días, e incluso no estar lista en el presente año. Eso retrasa las pretensiones de **Ecopetrol** que aspira a iniciar el piloto del fracturamiento de rocas en el menor tiempo posible.

Solicitó tres perforaciones

El funcionario entregó detalles del trabajo presentado por la estatal petrolera. "Es un proyecto con una plataforma de perforación de 4.5 hectáreas, cobertura en palma africana, que está a la margen derecha del río Magdalena".

"**Ecopetrol** solicitó tres perforaciones: Un pozo para hacer fracturamiento con cuatro mil metros de profundidad. Requiere permiso de captación de agua salada que no compite con la del consumo humano".

Una vez se termine la visita de evaluación se verificará lo encontrado con el Estudio de Impacto Ambiental, entregado por **Ecopetrol** y se define si la información es o no suficiente.

"De no estar completa se solicitará la ampliación y la empresa tiene su tiempo según la ley", dijo Suárez Castaño. Una vez esté todo completo se deberá realizar una audiencia pública, la misma que fue solicitada por el Ministerio de Ambiente.